

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración



Universidad Católica de Córdoba

IMPUESTOS I – Cátedra “B”

**Trabajo de Investigación:
Guía de Trabajos Prácticos
Unidad III**

Alumno: Arzubi, Carolina

Tutor: Cr. Hugo Pérego

Co-tutor: Cra. Ma. Ximena Gomez Duran

Res. Decanal N°: 151/2013



Fecha de entrega: 24/02/14

3.01. SOCIEDADES DE PERSONAS Y SOCIEDADES DE CAPITAL

Enuncie brevemente cuales son las diferencias existentes entre sociedades de personas y sociedades de capital desde la óptica del impuesto a las ganancias.

3.02. BIENES ATRIBUIBLES A CADA CONYUGE SEGÚN EL DERECHO TRIBUTARIO Y EL DERECHO CIVIL

Situé en la siguiente tabla los números correspondientes a cada ítem de bienes atribuibles a cada cónyuge según corresponda a bienes gananciales o propios definidos por el derecho tributario y/o por el derecho civil.

Normativa según Tipos de bs atribuibles a cada cónyuge	Derecho Civil	Derecho Tributario
Bienes propios		
Bienes gananciales		

**Existe la opción de que un mismo bien sea considerado bien propio o ganancial tanto para el Derecho Civil como para el Derecho Tributario.*

Listado de bienes atribuibles a cada cónyuge:

1. Las ganancias provenientes de actividades personales (profesión, oficio, empleo, comercio, industria)
2. Los bienes que cada uno de los cónyuges, o ambos adquiriesen durante el matrimonio, por cualquier título que no sea herencia, donación o legado.
3. Los bienes adquiridos durante el matrimonio por compra u otro título oneroso, aunque sea en nombre de uno solo de los cónyuges;
4. Las ganancias provenientes de bienes propios
5. Las ganancias provenientes de bienes adquiridos con el producto del ejercicio de su profesión, oficio, empleo, comercio o industria.
6. Los adquiridos después de la celebración del matrimonio, cuando la adquisición es a título gratuito, por herencia, legado o donación.
7. Bienes gananciales adquiridos con beneficios provenientes de bienes propios o de bienes adquiridos con el producto del ejercicio de su profesión, oficio, empleo en la proporción en que cada cónyuge hubiere contribuido a dicha adquisición.
8. Los bienes adquiridos por hechos fortuitos, como lotería, juego, apuestas, etc.

3.03. ESQUEMA DE LIQUIDACION DEL I.G. (PERSONAS FISICAS Y DEDUCCIONES PERSONALES)

Determine el impuesto a las ganancias del ejercicio fiscal 2013 correspondiente al contribuyente Sergio Peralta (persona física), teniendo en cuenta los siguientes datos:

1. Es residente en el país desde el año 2002.
2. Percibió durante el año 2013 sueldo como profesor en la Facultad de Administración de Empresas por \$8.500 mensual (ganancia neta).
3. Percibió durante el año 2013 \$4.600 mensuales (netos) por el alquiler de un inmueble ubicado en la ciudad de Córdoba. La fecha de inicio del contrato de alquiler fue el 01/01/2013 con vigencia por dos años (hasta 31/12/2014).
4. Es casado en segundas nupcias y su esposa no tiene ingresos propios.
5. Tiene un hijo de 29 años. Debido a un accidente aéreo ocurrido en el 2010 se encuentra en silla de ruedas incapacitado para trabajar. El hijo se encuentra a su cargo y no tiene ingresos propios.
6. Tiene una hija de 23 años que en el mes de septiembre del 2013 contrajo matrimonio y una hija de 17 años. Ambas a su cargo y no poseen ingresos propios.
7. Tiene un nieto de 8 años que se encuentra en la Argentina por dos meses pero que vive con su madre en Estados Unidos.

3.04. EXENCIONES

Elija 6 exenciones aplicables a personas físicas dentro del impuesto a las ganancias, explíquelas y realice un ejemplo de cada una de ellas.